



Programa UNICO Bono Social para familias vulnerables

El Gobierno publica la lista de operadores que colaboran con el bono social para conexión a Internet

- La tramitación de este Bono Social es gestionada por las Comunidades Autónomas y con su concesión, los operadores colaboradores aplican un descuento de hasta 20 euros al mes durante un año por unidad familiar en la tarifa del servicio de fibra
- El Gobierno ha dotado con 30 millones este programa, que se transfiere a las Comunidades Autónomas para que gestionen esas ayudas con el objetivo de facilitar el acceso a internet a las familias vulnerables e impedir brechas digitales sociales
- El programa cuenta con un máximo de 125.000 concesiones de bonos de conectividad para colectivos vulnerables y el plazo para acogerse se extiende hasta el 31 de diciembre de 2024

Madrid, 17 de septiembre de 2024.- El Gobierno de España ha publicado en la web del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública la [lista de operadores que actúan en cada Comunidad Autónoma](#) como colaboradores del programa UNICO Bono Social. Este bono está dirigido a ayudar a las familias en situación económica vulnerable con un descuento en la tarifa de conexión a internet de banda ancha ultrarrápida.

Para su ejecución, el Gobierno de España ha dotado el programa con un total de 30 millones de euros, que se transfiere a las Comunidades Autónomas para que gestionen la tramitación de este Bono Social a través de sus sistemas, procedimientos y elementos para la adjudicación, verificación y control de las ayudas, además de los criterios para calificar a una persona como integrante de los colectivos vulnerables. En todo caso, todas las personas que tengan reconocida la condición de perceptor del Ingreso Mínimo Vital serán automáticamente calificados como personas integrantes de los colectivos vulnerables a los efectos exclusivos de este programa de ayudas.



Nota de prensa

El programa cuenta con un máximo de 125.000 concesiones de bonos de conectividad para colectivos vulnerables y el plazo para acogerse se extiende hasta el 31 de diciembre de 2024. Cada bono digital tendrá un importe máximo de 240 euros a repartir en 12 mensualidades de tal manera que se aplicará una minoración mensual de hasta 20 euros en el importe final de la factura, IVA no incluido, emitida por el operador colaborador correspondiente.

Esta inversión está enmarcada dentro de la familia de programas UNICO para promover la universalidad de la conectividad en España, y forma parte del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España, financiado por la Unión Europea a través de los Fondos NextGenerationEU. La secretaria de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales, María González Veracruz, subrayó la importancia de facilitar el acceso a la banda ancha ultrarrápida “porque el acceso a internet es ya una cuestión clave para la igualdad de oportunidades laborales y sociales, y promovemos esta medida para que nadie se quede atrás en este presente y futuro digital por encontrarse en una situación de vulnerabilidad económica”.

González Veracruz ha reivindicado además las inversiones y políticas implementadas por el Gobierno, afirmando que “España encabeza en Europa la conectividad en fibra óptica, vivas donde vivas ya te puedes conectar a banda ancha ultrarrápida por fibra o por satélite, y el hecho de que más del 92,5% de los hogares conectados tengan velocidades de hasta 1 Gbps es una evidencia de que el país avanza hacia una digitalización total, que nos está situando como un país relevante en el ámbito tecnológico global”.